

Dos mujeres célebres de la casa de Urgell

(SIGLO XV)

II

LEONOR DE ARAGÓN Y DE ARAGÓN, NIETA DEL REY PEDRO «EL CEREMONIOSO» (1410-1443)

Fué el rey Martín de Aragón, con toda probabilidad, quien gestionó el casamiento de Jaime de Urgell con su hermana pequeña, la infanta Isabel, hija de Sibilía de Fortiá. Don Martín estuvo siempre muy afectuoso con su hermana, a la que quería ver a menudo en su corte. De modo, que el 27 de septiembre de 1409, entre otras cosas, le preguntaba «de saber de vostra bona sanitat e de vostra filla (Isabel, nacida en 1408) e aximatex com vos trobats ab lo prenyat» (estaba en cinta de Leonor, nacida en 1410).

Falleció el rey Martín, reinó Fernando I, y preso el conde don Jaime, en Balaguer, comenzaron los infortunios para la infanta Isabel. No hemos de seguirlos paso a paso, y saltando fechas, situándonos al año 1415, hallaremos al rey Fernando sobresaltándose ante la noticia de que la infanta Isabel estionaba de la Duquesa de Berri le tuviera una de sus hijas. La alarma fué mayor al ver que a estas gestiones unióse cierto proyecto de los amigos del Conde de Urgell, de casar a una de ellas con el primogénito del Duque de Borbón. Determinado el rey Fernando a acabar esta nueva fuente de inquietudes, dispuso separar del lado de doña Isabel a las dos hijas mayores, dejándole solamente las dos menores, con seguridad formal de que no permitiría salieran del reino de Aragón.

La infanta, al ver que se le llevaban de Sixena, donde a la sazón residía, a Isabel y a Leonor, que tendrían aproximadamente siete y seis años de edad, hubo de escribir al rey una emocionante carta, que publica Giménez Soler

(doc. CCXVII) : «E record vos senyor, que, mare son, viüda de marit viu, e ultra, que no he altra consolació, sinó aquestes filletes en llurs accidents e necessitats serien per mi sovengudes.» (Sixena, 23 de abril de 1415.)

Además, se manifestó dispuesta a conducir las ella misma a la corte real, según le dijo al emisario enviado por el rey Fernando, un caballero de Balaguer llamado Ramón de Ampurias. Este le escribía al soberano, en 24 de abril de 1415 : «eles men menades a la vostra ciutat de Balaguer, e les tinch en casa mia, e lus don bon recapte; e de continent, molt alt senyor, yo les vos menaré sense triga; mes, senyor, son tan delicades, que convindrà vagen en andes, com axí les he portades de Sixena ab gran afany. Molt alt senyor : la dita infanta ha volgut, que, ab elles sen vagen una dona de bé, e dues donzeles, e una altra dona que face les faenes comunes, perque continuamente les servesquen. E axí, molt alt senyor, man me vostra molt alta senyora, si les dones e donzelles hiran en servey de les dites fylles».

Un detalle presentará lo escasas que iban de ropa aquellos días. Indica la carta que el propio Ampurias le escribía al rey : «la infanta ma pregat, que, lus faça fer camises, e calces, e altres coses que an necessaries en lurs persones».

El rey dispuso se les hiciera ropa de uso, y que la señora de compañía y las doncellas continuaran con ellas su viaje hasta Valencia, en donde se encontraba a la sazón don Fernando. Para realizar el viaje con mayor comodidad, fueron hasta Flix en caballerías, y allí tomaron «una barcha, que noliejá de Flix fins a Tortosa, en que vengueren les dites infants, com lo camí fos perillós, per rahó de les andes en que venien les dites infants».

De Tortosa a Valencia volvieron a ir en cabalgadura, remitiendo la ropa por mar. Ya en Valencia, residieron una temporada en casa de cierto sacerdote llamado «Jaime Sansurí, capellá de la infanta dona Isabel, muller de don Jayme Durgell».

A fines de julio de 1415, partieron aquellas niñas de Valencia y pasaron a Castilla, por Requena, con las mismas *andas* en que habían salido de Balaguer. Iban acom-

pañadas de dos doncellas de confianza, Francisca y Sibilia de Fortiá.

Murió el rey don Fernando (2 de abril de 1416) y ambas niñas continuaron en Castilla, al lado de su viuda, la reina Leonor. No consta que la infanta doña Isabel de Aragón volviera a ver más a sus dos hijas. Para que los infortunios de doña Isabel fuesen mayores, la muerte le arrebató una de las dos que tenía a su lado. Por fin, doña Isabel acabó sus tristes días en Alcolea del Cinca (7 de noviembre de 1424).

Muerta la madre, prisionero en Játiva su padre, las tres niñas estuvieron atendidas por los reyes don Alfonso y doña María, quienes, si no les devolvieron su patrimonio confiscado, les procuraron buenos enlaces matrimoniales. Cuando perdieron a su madre, tenían, la mayor, Isabel, quince años; la segunda, Leonor, catorce, y la pequeña, Juana, diez. El rey Alfonso nombró para tutor de ellas a un pariente de la abuela paterna, llamado Berenguer de Barutell, arcediano de Santa María del Mar, de Barcelona, y seguidamente canónigo de la catedral de Lleyda. La reina María quiso cuidar directamente de la más pequeña, de Juana, y la tuvo desde aquel momento en su corte.

A los cuatro años de fallecida la madre, casó doña Isabel con el infante don Pedro de Portugal, duque de Coimbra, hijo segundo del rey de Portugal, don Juan II. Su primogénito había casado con la infanta Leonor, hija del rey de Aragón, don Fernando de Antequera. Y allí, por altos designios de Dios, se encontraron reunidas en estrecho vínculo de parentesco las dos familias que se habían disputado la Corona de Aragón pocos años antes.

Al casarse doña Isabel, apenas contaría diez y nueve años. La reina María le remitió desde Valencia, en 14 de septiembre de 1428, buenos regalos, no olvidando enviar, a la segunda de las hijas del Conde de Urgell, «per strenes del dit matrimoni, dos ligars blanchs de seda, de viiiij. pèsses cascú».

Un año después, en diciembre de 1429, cuando Leonor contaba diez y nueve años, le procuró, asimismo, un enlace con el rey Janus de Chipre, cuyos embajadores, Esteban Pinyol y Francisco Dezanari, llegaron a Barce-

lona con encargo de concertar el enlace, pero que no se efectuó, rehusando pasar tan lejos de su patria la joven Leonor. Los tratos todavía continuaban en 1431.

El canónigo Barutell y el sacristán de la seo ilderdense fueron asesinados en los primeros días de septiembre de 1432, surgiendo la dificultad de encontrarle otro tutor a Leonor, que profesaba poco afecto a la reina María, a pesar de los cuidados que dispensaba a su hermana Juana. Lo lógico era que las dos se juntasen a la sombra de aquella buena señora. Pero Leonor estaba influida por antiguos amigos de su padre, especialmente un tal Ramón Martí, cuya influencia le era difícil de vencer a la soberana.

Temerosa ésta de que, obrando irreflexiblemente, Leonor escogiera para su amparo a persona que no le conviniese, o para evitar que surgieran complicaciones impen-sadas, envió a Lleyda a uno de sus servidores llamado mosén Gabriel Sagra (4 diciembre 1432), y a los dos días hizo que también fuera a dicha ciudad Bernardo Çabrugada. Llevaban ambos el encargo de convencer a Leonor, a colocarse bajo la tutela de la soberana, según había hecho doña Juana; o cuando menos que marchara en seguida a Sixena, para ponerse al amparo de su tía Isabel, monja de dicho convento.

Juzgaba la reina que Leonor se negaría a ir a este Monasterio, alegando para ello que tenía mala fama. Pero, en realidad, influida por «Ramon Martí lo qual sabem que ha fet a ses filles (del Conde de Urgell) mes mal e desservey que be, ab sa follia, e volria la tirar a aquella part on ell la regís e li ordenás sa casa». Además, temía que se hallara Leonor con «la cara girada de star en Alcoleja, que vuy nos te, nes regeix, per ella; o a Balaguer, on ella e sa sor han les rendes; e nos ha supplicat (decía la soberana a Guillém Mir) que li leixem consultar ab son pare, de que lin havem donada licencia, e que entretant, nos moga.»

Para que el desgraciado prisionero de Játiva no fuese sorprendido y sugestionado por los consejos del referido Ramón Martí (a quien la reina llama *orat*), pues éste había recibido de doña Leonor el encargo de hablar con su padre, ordenó doña María a Guillém Mir, pusiera a don Jaime de Urgell en antecedentes de todo, y le llamase la

atención acerca la conveniencia de inducir a Leonor a pasar a Sixena con su tía y no a Alcolea y Balaguer, como ella pretendía. Aducía para ello, la reina, «que no havem per bo stiga en Alcoleia sola en solitut, ne tampoch en Balaguer, car axó son baronfes, e par massa impropri tal donzella, e de tan alta sanch, star sola en baronia daltre. Ans entendriem degués star en lo dit Monastir; car jassia no haia tan bona fama com serie mester, emperó, no es congregació on no haia de hun e dals, maiorment al dia de vuy, e que ella puxa star ab tan bona e tan acostada e honesta companyia, lo mal dalcunes nols tachará.» «E si per aventura axí ha odiosa la stada de Sexena, nos parria degués star en lo Monastir de Santa Clara, de aqueixa ciutat, axí com hi estigué la Comtessa de Prades quondam, e altres.»

Parecía natural, en semejantes circunstancias, que la reina María escribiese al conde don Jaime directamente, ya que le mandaba un mensajero especial para tratar tales asuntos de familia. Pero la buena señora no se atrevió a tanto, hallándose ausente su marido y sin su autorización. Así, pues, le decía a Guillém Mir, enseñase al Conde de Urgell la carta suya, y como a toda excusa: «Sis maravellava perque no li havem scrit, porets li dir, que, sil senyor Rey fos present, ab sa licencia li hagerem scrit; mas en sa ausencia, nons en som volguda pleure.»*

Don Jaime opinó que su hija estuviera en la corte de la reina. Pero, en aquel momento, doña María, que vivía con estrechez suma, no tenía medios de hacerla entrar en palacio, por lo que, con carácter interino, dispuso ingresara en el convento de Mínimas de Lleyda (18 de enero de 1433).

Seguida correspondencia tuvieron Leonor y doña María; ésta le pidió un breviario de su difunto tío, el arcediano Barutell, «qui havia fama esser molt bell». Leonor le remitió el que encontró; mas le fué devuelto por ser «altre que no lo que haviem entés que havia». Al propio tiempo le indicaba la soberana, que si estimaba necesaria su venida a Barcelona para hablar con ella, se lo dijese, «que si profit vos deu esser, nos plaurá molt vostra venguda; e cas

* GIMÉNEZ SOLER, *Colección diplomática*, doc. CCLVI a CCLVIII.

que no haiats compliment de cavalcadures ne de persones quius accompanyen, rescrivitsnos, car nos vos trametrem recapte» (11 de febrero de 1433).

No puede darse en apariencia mayor armonía entre ambas mujeres, a quienes tanto distanciara la política. Sincera fué la solicitud mostrada por doña María de Castilla, como es de ver del accidente sobrevenido a la salud de Juana de Aragón, estando aún la corte en Barcelona. Visitáronla sus médicos, y especialmente mestre Bernat Oliver. Como no viniése a curación, envió a buscar a Valencia otro facultativo famoso, llamado Gabriel García, al cual escribió, «que vista la present, vingats ab besties logades, per manera que ych siats tan prest com vos sia possible». «...e axí totes coses leixades, cuytats la venguda sins desitjats complaure e servir» (5 marzo 1433).

Al día siguiente de enviar a buscar al médico valenciano, escribió al rey Alfonso, tratando de casarla con el rey de Chipre, por ser un matrimonio factible: «com haiam entés que encara pot haver manera, per mort de la que havia sposada». La reina procuró hacer gestionar en Nápoles este negocio, toda vez que allí se encontraba también el cardenal de Chipre (6 marzo 1433).

Leonor no se puso en camino para Barcelona. Su correspondencia con la reina, deja entrever la volubilidad de su carácter, en esta joven. Doña María escribióle aún: «Rebuda vostra letra e aquella entesa, nos maravellam com no perseverats tota hora a una intenció; adés scrivits una cosa, adés altra». Le repetía que, dado caso de querer ir a la corte, se lo dijese: «rescrivits nos e provehirem que vingats, accompanyada, e alguna cosa per la despesa; car pus avant no poriem, attés les necessitats de nostra cort. Daquiavant, lo maior plaer quens podets fer, queus regiscats a ordinació nostra. E axí com vostre pare vos consella.» (26 marzo 1433.)

Contestó Leonor afirmativamente; y le fueron enviadas las cabalgaduras ofrecidas (6 mayo 1433). Suponemos llegaría a Barcelona a mediados de mayo.

Aprisa se desarrollaban tristes sucesos para dicha familia en aquellos años. Aun caliente el cadáver de Barutell, muere en Játiva el conde Jaime (1 junio 1433), «re-

buts los sants sacraments ab grant e ardent devoció, e ab singular contrició, e fet tot lorde e procés que bon cristiá e catholich, deu fer». El egregio prisionero pasó los últimos años de su vida terrenal muy ejemplarmente, con suma resignación y puestos los ojos en la vida eterna. Así lo manifestaba la reina María, en carta sumamente laudatoria para el conde, que escribió a la monja Isabel de Aragón y de Paleólogo, comunicándole dicha novedad (6 junio 1433). Le notificaba, asimismo, que a Leonor y a Juana «no fallirá la gracia de Deu. E lo senyor Rey nols fallirá, ne nos, per nostre poder, en suplir loch de pare e de mare». Tales palabras no eran vanas, en persona de la rectitud de conciencia de la mujer de don Alfonso, como demostraron los hechos subsiguientes.

Constituida en especial protectora de sus primas, doña María mandó desembargar las rentas de Balaguer pertenecientes a Leonor, procurando luego arrendarlas por la mayor suma posible (18 junio 1433). Pretendiendo casar honorablemente y pronto, la reina, a las ilustres huérfanas, se concertó un matrimonio de ellas con los hijos del Marqués de Monferrato.

Quando supo, don Alfonso, cuanto su mujer hacía en pro de las hijas del Conde de Urgell, aprobó por completo su conducta. Sin embargo, no quiso que se llevase adelante ningún proyecto de matrimonio a sus espaldas. El sagaz soberano abrigaba el propósito de utilizarse de aquellos enlaces en beneficio propio, premiando servicios y ganando voluntades.

La buena disposición del rey, y la circunstancia de no conocer detalles de lo que acontecía en estos reinos de España, fué aprovechada por Leonor, cuya volubilidad de carácter solía manifestarse en sobradas ocasiones.

Cansóse de permanecer en la corte de doña María, y determinó irse a Alcolea, pretensión ya manifestada cuando murió el canónigo Barutell, su tutor. La reina lo encontraba desacertado. Leonor apeló a don Alfonso, quien, con poca prudencia, y para hacerse agradable a la joven, ordenó a su esposa la permitiera «partir daqui, e anar a la vila Dalcolea per fer en aquella son statge».

Quizás a la sazón reinó algún disentiimiento entre Leo-

nor y doña María. Esto lo acabará de comprobar cierta reclamación de alguna baratija obrada con cuerno de unicornio, que aquélla solicitaba de ésta y a la que se alude en el final de la carta escrita por el rey Alfonso a su mujer: «Aximateix havem entés que vos teniu un ulicorn de la dita dona Elionor i es nostra intenció e volem que, lo dit ulicorn tornets a la dita dona Elionor com aquella lo haia molt, car el tinga en gran estima» (5 diciembre 1433). No hay que olvidar las propiedades atribuidas al cuerno del rinoceronte o unicornio, verdaderamente sobrenaturales, en los siglos XIV y XV, especialmente la de preservar de venenos.

Con la mira de poner junto a Leonor quien la cuidara o amparase de cualquier engaño, si iba a Alcolea, el rey encargó desde Palermo a una tal Catalina de Ardévol, la acompañase.

Así comenzó el año 1434, separándose Leonor de Juana, partiendo del supuesto de que la primera realizaría inmediatamente su capricho de pasar a Alcolea, y, en cambio, que la segunda proseguiría con la reina.

El mismo día del primer aniversario del fallecimiento del Conde de Urgell, Jaime de Aragón, murió en Sijena la monja doña Isabel, hermana de este Conde de Urgell, quien era la persona más allegada a las dos huérfanas, sin contar a su hermana mayor, la Duquesa de Coimbra, ausente para siempre de estas tierras.

(Concluirá.)

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

CERTAMEN LITERARIO

EN CONMEMORACIÓN DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA
FUNDACIÓN DE ESTA REAL ACADEMIA (1729-1929)

Trabajos presentados optando a los premios del concurso que, en conmemoración del segundo centenario de esta Corporación, fué anunciado oportunamente, recibidos hasta la fecha, en la Secretaría de la misma:

Número 1. — «Diccionari de barbarismes de la llengua catalana». Lema: «Com més apurada, menys destreta».